

Arango Rafael,
Berdugo Leonidas,
Botero Arturo
Echeverri Bernardo,
Gallo Gómez José
Giraldo Conrado,
Gil Horacio.
González Jaime,
González Ricardo,
Isaza Luis
Jaramillo Benjamín
Lozano Osías
Moreno Gilberto,
Naranjo Jesús.
Palacio Calle Carlos
Pimienta Jorge
Peláez Pedro María
Madrid José María,
Salazar Jorge
Sanín Luis
Silva Alfonso,
Resrepo R. José
Uribe B. Eduardo

Presentación

Al reanudar la publicación de esta Revista, es nuestro más ferviente anhelo hacer de ella una empresa que, por su duración y por los nobles fines a que está encaminada, pueda llegar a ser una obra de utilidad manifieta para nuestra Universidad.

Alternarán en sus páginas, al par que los fallos de los más respetables tribunales del país y los conceptos y estudios doctorales de abogados ilustres, las monografías y artículos de todos los estudiantes, aun los más incipientes en las cuestiones jurídicas, como que estimular al estudiantado en sus trabajos de investigación y proporcionarle un medio eficaz para formar su criterio jurídico, son entre otros, los principales fines a que está llamada esta publicación.

De esta manera lograremos también el acercamiento e intercambio cultural de profesores y alumnos durante los años de preparación profesional.

Además de su carácter jurídico, tendrá ESTUDIOS DE DERECHO el muy genuino de ser una manifestación del pensamiento estudiantil respecto de todos los problemas nacionales, especialmente de aquellos que como el llamado Reforma Universitaria, demandan nuestro entusiasmo y nuestro estudio meditado y sereno, no obstante la atención que ha venido dándoseles por el legislador colombiano.

Reiteramos, pues, los fines a que obedeció el nacimiento de esta Revista, emprendemos la obra con aliento, ya que, no dudamos, ella merecerá la aceptación voluntaria y sincera de todos aquellos que comprenden el mucho interés del objetivo que perseguimos.

Para terminar estas líneas, presentamos nuestro agradecimiento, en nombre del Centro Jurídico de la Universidad de Antioquia, a su actual Presidente don Carlos Palacio Calle, ahincado pro-

pulsor de la obra, y de la manera más cordial la dedicamos a los distinguidos Profesores de la Facultad, a los estudiantes de la misma, especialmente a los miembros del Centro Jurídico, y al respetable cuerpo de abogados de Antioquia.

Proposición

aprobada unánimemente por el CENTRO JURIDICO DE LA ESCUELA DE DERECHO, en su sesión extraordinaria del 17 de marzo del corriente año.

EL CENTRO JURIDICO,

Considerando:

Primero: Que en la noche de ayer falleció en esta ciudad el señor doctor ISAIAS CUARTAS;

Segundo: Que fue el doctor Cuartas un jurisconsulto meritorio, verdadero sacerdote de la Justicia, a la cual rindió culto durante una larga y laboriosa vida, levantando, así, el nivel moral de la profesión de abogado.

Tercero: Que el señor doctor Cuartas regentó varias cátedras en la Facultad, por un lapso mayor de cinco lustros, y que de su sabiduría recibieron enseñanza varias generaciones de abogados ilustres.

Cuarto: Que es un deber de esta Corporación el de rendir homenaje a la memoria de los eminentes ciudadanos que, como el señor doctor Cuortas, desarrollaron una admirable labor en bien de la Justicia, y para provecho de sus conciudadanos,

Resuelve:

1o. Rendir sincero homenaje de admiración a la memoria del señor doctor Isaías Cuartas, y poner su vida fecunda como ejemplo para la juventud estudiosa;

2o. Levantar la sesión, en señal de duelo.

Copia de esta proposición será enviada a la distinguida familia del extinto, y publicada en la Revista "Estudios de Derecho".

El Presidente, CARLOS PALACIO CALLE.

El Secretario, LUIS ÍSAZA GAVIRIA